

INDICADOR	CÓDIGO
Tasa de abandono (interrupción de estudios)	OBIN_RA-001
DEFINICIÓN	
<p>Relación porcentual entre el número total de alumnos de una cohorte de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso de estudio ni en el anterior (es decir, no se han matriculado en los dos últimos cursos).</p> <p>Para el cálculo del indicador no se consideran los alumnos con convalidaciones de asignaturas troncales, obligatorias u optativas.</p>	
CÁLCULO	
$\frac{\text{n}^{\circ} \text{ de alumnos no matriculados en los dos últimos cursos xy "x - 1"}}{\text{n}^{\circ} \text{ de alumnos de nuevo ingreso en primer curso en el curso "x - n"}} \times 100$ <p>("x" es el curso académico que se pretende estudiar y "n" es la duración en años del Título)</p>	
JUSTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN	
<p>Es un indicador de rendimiento académico que expresa el grado de no continuidad de los alumnos en una titulación.</p> <p>Debe considerarse que la tasa de interrupción de estudios puede no ser indicativa de un abandono definitivo puesto que el indicador no diferencia si se trata de un cambio de plan de estudio, de estudio, de Centro o de Universidad. Parece adecuado que la información relativa a este indicador se proporcionase una vez hubiera finalizado el curso académico.</p>	
FUENTE DE DATOS	
Base de datos de la UEx	
FUENTE DE LA DEFINICIÓN	
Ministerio de Educación y Ciencia/ Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	
FUENTE DE LA JUSTIFICACIÓN	
Consejo de Coordinación Universitaria	
NIVEL DE AGREGACIÓN	
Centro, Plan de Estudio	